



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/10/21-00
ACTA 1164/24/04/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES MARTÍN ANTONIO SEBASTIÁN ROLÓN NÚÑEZ E IVÁN GONZÁLEZ QUIROGA”

VISTO: El Memorando DA/695/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes MARTÍN ANTONIO SEBASTIÁN ROLÓN NÚÑEZ, C.I.C. N° 4.324.879, e IVÁN GONZÁLEZ QUIROGA, C.I.C. N° 4.215.286, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado “Alternativa para la expansión de líneas de transmisión en la Región Occidental del SIN – Chaco Paraguayo”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 17/08/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 70% y el retraso se debió a imprevistos en la toma de datos de campo.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, doce (12) meses de Prórroga, a los estudiantes Martín Antonio Sebastián Rolón Núñez e Iván González Quiroga, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/10/21-01 CONCEDER prórroga de doce (12) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “Alternativa para la expansión de líneas de transmisión en la Región Occidental del SIN – Chaco Paraguayo” a los estudiantes MARTÍN ANTONIO SEBASTIÁN ROLÓN NÚÑEZ, C.I.C. N° 4.324.879, e IVÁN GONZÁLEZ QUIROGA, C.I.C. N° 4.215.286, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

23/10/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta